



DJ SOFÍA CRISTO

DJ - PRODUCTORA - COACH- INFLUENCER - CELEBRITY

Contratación: Diego Falciani

(+34) 646 002 981

diego@suspiriaproducciones.com



Sofía Cristo desde muy temprana edad supo que la música iba a ser su vida y tuvo claro que quería dedicarse a ella en cuerpo y alma. En 1999 comienza su andadura como Dj y empieza a pinchar por los clubs de moda de la capital como sala Arena, sala Paladium, Club Social...

Camaleónica e incombustible, Sofía conecta con el público en cuanto sube a la cabina, convirtiendo una noche normal en una fiesta inolvidable.

Ésta mediática y veterana DJ de la escena nacional, con más de 20 años de carrera a sus espaldas, ha sabido evolucionar musicalmente acorde a los tiempos, pero sin perder su esencia y dejando a un lado los estereotipos.

Ha recorrido y recorre con sus giras toda la geografía española pasando por las salas y discotecas más emblemáticas de cada ciudad, además de sus conciertos de verano y su participación en multitud de festivales.

En 2024 debutó en el prestigioso festival internacional TOMORROWLAND del cual volverá a formar parte en julio de 2026.

Musicalmente, fusiona el hyper techno, el hard dance y el neorave con una emoción cruda y una energía implacable; producciones que reflejan su evolución personal. Con nuevos lanzamientos y colaboraciones globales en el horizonte, no solo está contando su historia, la está viviendo, latido a latido.

DURO De PELAR



REBECA

SOFÍA CRISTO AND DANY BPM

A 30 años del estreno de este HIT de los 90's REBECA celebra este aniversario tan especial con un REMIX creado por DJ SOFÍA CRISTO y DANY BPM que actualiza el sonido, dejando intacto el mensaje.

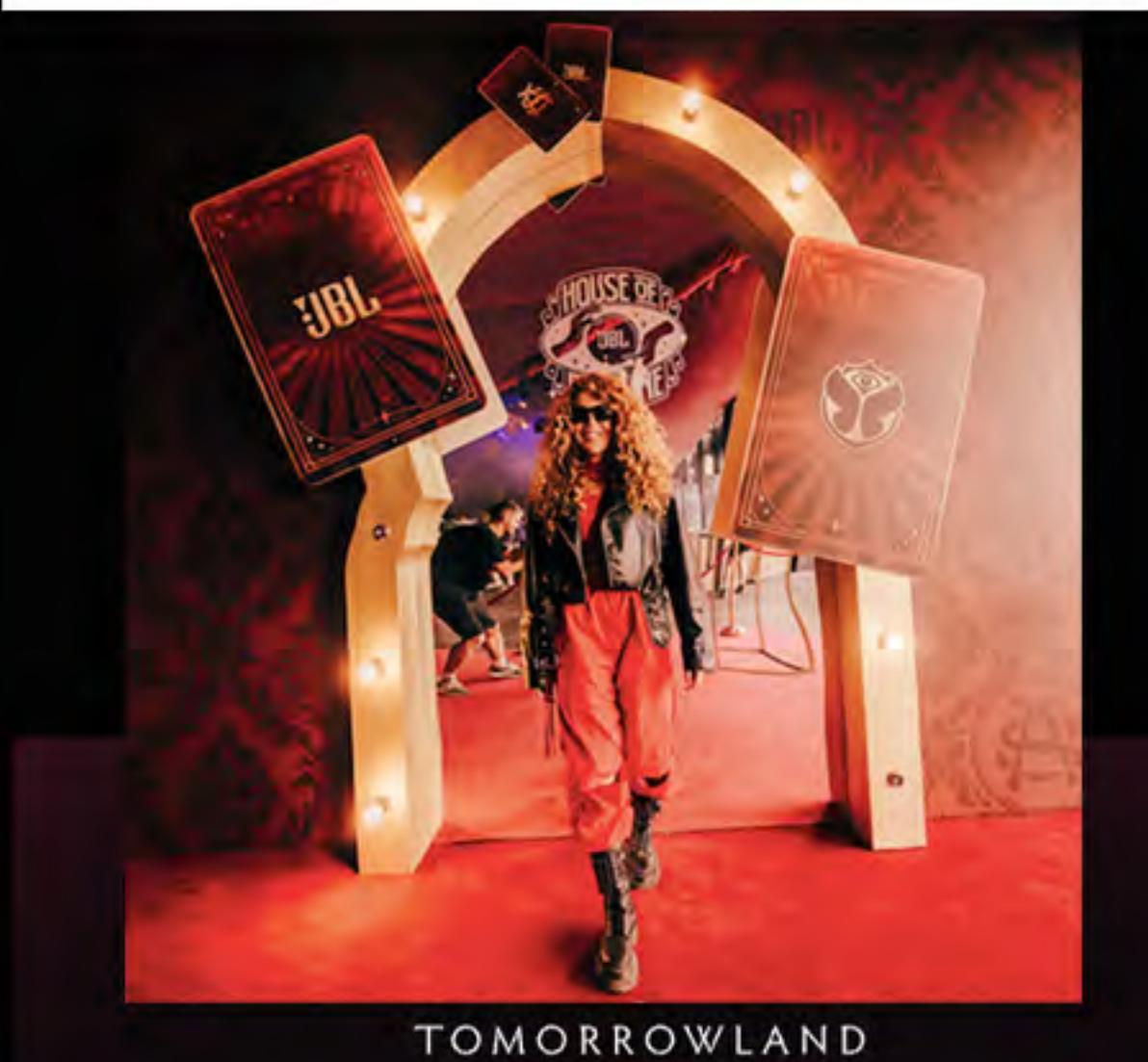
El viernes 6 de marzo de 2026 se cumplen 30 años del lanzamiento de una de esas canciones que se quedan en la memoria colectiva de todo un país para siempre. En 1996 Rebeca estrenaba "Duro de pelar" y daba una nueva dimensión a la igualdad, el empoderamiento femenino y el papel de la mujer en la industria musical. Ahora 3 décadas después, y a pocos días de celebrar el Día de Internacional de la Mujer (8 m), la cantante se rodea de dos grandes amigos para dar una nueva vida al tema y traerlo al siglo XXI de la mano de los Djs internacionales Sofía Cristo y Dany BPM. Desde este viernes 6 de marzo estará disponible en todas las plataformas digitales una versión más electrónica, más potente y másailable que a buen seguro volverá a sonar como cada verano y si cabe con más fuerza aún.

¡SOFÍA CRISTO EN LOS TOP 100 DJANETOP DE LAS MEJORES DJ FEMENINAS DEL MUNDO 2025!

SOFÍA CRISTO se posiciona como nº 71 en los TOP 100 de las MEJORES DJ's Femeninas del MUNDO de DJANETOP de 2025, consolidándose así como una de las mejores DJanes del planeta.

DJANETOP TOP 100 2025

1. CHARLOTTE DE WITTE	26. FATIMA HAJJI	51. NIFRA	76. LAUREN MIA
2. PEGGY GOU	27. CHELINA MANUHUTU	52. ZINHLE	77. KLAUDIA GAWLAS
3. AMELIE LENS	28. TITA LAU	53. MELANIE RIBBE	78. COCO & BREEZY
4. KOROLOVA	29. PRETTY PINK	54. LOVRA	79. B JONES
5. LILLY PALMER	30. JUICY M	55. JESSICA BRANKKA	80. KAKA
6. SARA LANDRY	31. VTSS	56. KASIA	81. KREWELLA
7. ALISON WONDERLAND	32. UNCLE WAFFLES	57. SAM BLACKY	82. LEE ANN ROBERTS
8. NERVO	33. LYNN	58. BABY J	83. CLOZEE
9. REZZ	34. DEBORAH DE LUCA	59. MONIKA KRUSE	84. MAGDALENA
10. SODA	35. REBEKAH	60. MESTIZA	85. IDA ENGBERG
11. INDIRA PAGANOTTO	36. JULIET FOX	61. WHIPPED CREAM	86. LAURA
12. ANFISA LETYAGO	37. NASTIA	62. MADDS	87. KI/KI
13. GIOLI & ASSIA	38. ANIME	63. YULIA NIKO	88. LP GIOBBI
14. MISS MONIQUE	39. HANNAH WANTS	64. LEVEL UP	89. YOUNA
15. MATTN	40. MAYA JANE COLES	65. LUCI	90. LESSSS
16. NORA EN PURE	41. TIGERLILY	66. SAM DIVINE	91. TINI GESSLER
17. STELLA BOSSI	42. DINAR CANDY	67. BAIYIA	92. NOVAH
18. GIORGIA ANGIULI	43. MISS K8	68. MIARA	93. T TINA
19. MARIANA BO	44. ELLEN ALLIEN	69. NOSTALGIX	94. JAYDA G
20. ANNA	45. HONEY DIJON	70. HEEY CAT	95. 8KAYS
21. BLOND:ISH	46. VEENA	71. SOFIA CRISTO	96. LAYLA BENITEZ
22. ELI & FUR	47. JESSICA AUDIFFRED	72. TOKIMONSTA	97. MARI FERRARI
23. RAYRAY	48. MANDY	73. GEORGIA MOS	98. CLARA CUVE
24. NICOLE MOUDABER	49. HAVANA BROWN	74. VIVIANA CASANOVA	99. CLOUDY
25. LE TWINS	50. ANETHA	75. SPFDJ	100. FLEUR SHORE



TOMORROWLAND

SOFÍA CRISTO

AVISO LEGAL- DERECHOS DE IMAGEN

SUSPIRIA S.L. como cotitular de los derechos relativos a los derechos de imagen de sus artistas representados (Artistas), advierte:

Que NO se autoriza la utilización, uso, alteración, o referencia, sea ésta de la duración, soporte, finalidad, medio, ámbito u objeto, de cualquier carácter gráfico, audiovisual, de audio o cualquier otro no referida expresamente, dado el carácter no limitativo, de los derechos de imagen de los Artistas. Que este tipo de de utilización, uso o referencia de los derechos de imagen de los Artistas, deberá contar con la correspondiente autorización previa, expresa y escrita de SUSPIRIA.

El uso, referencia, alteración o utilización de cualquier forma de lo referido en el apartado anterior sin la referida autorización preceptiva, dará lugar al ejercicio de las acciones civiles y/o penales contra su autor y cualquier partícipe en los hechos, a tenor de lo prevenido en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, así como en la normativa reguladora de la propiedad intelectual, industrial, sobre competencia desleal, así como en el Título XIII, Capítulo XI, Título XVIII, Capítulo II del Código Penal y resto de normas que resultaren de aplicación.

SUSPIRIA

Manager: Miguel Ángel Obrero

CEO: Fernanda Díaz

DISCOGRAFÍA



AVISO LEGAL.- DERECHOS DE IMAGEN

SUSPIRIA S.L. como cotitular de los derechos relativos a los derechos de imagen de sus artistas representados (Artistas), advierte:

Que NO se autoriza la utilización, uso, alteración, o referencia, sea ésta de la duración, soporte, finalidad, medio, ámbito u objeto, de cualquier carácter gráfico, audiovisual, de audio o cualquier otro no referida expresamente, dado el carácter no limitativo, de los derechos de imagen de los Artistas. Que este tipo de de utilización, uso o referencia de los derechos de imagen de los Artistas, deberá contar con la correspondiente autorización previa, expresa y escrita de SUSPIRIA.

El uso, referencia, alteración o utilización de cualquier forma de lo referido en el apartado anterior sin la referida autorización preceptiva, dará lugar al ejercicio de las acciones civiles y/o penales contra su autor y cualquier partícipe en los hechos, a tenor de lo prevenido en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, así como en la normativa reguladora de la propiedad intelectual, industrial, sobre competencia desleal, así como en el Título XIII, Capítulo XI, Título XVIII, Capítulo II del Código Penal y resto de normas que resultaren de aplicación.

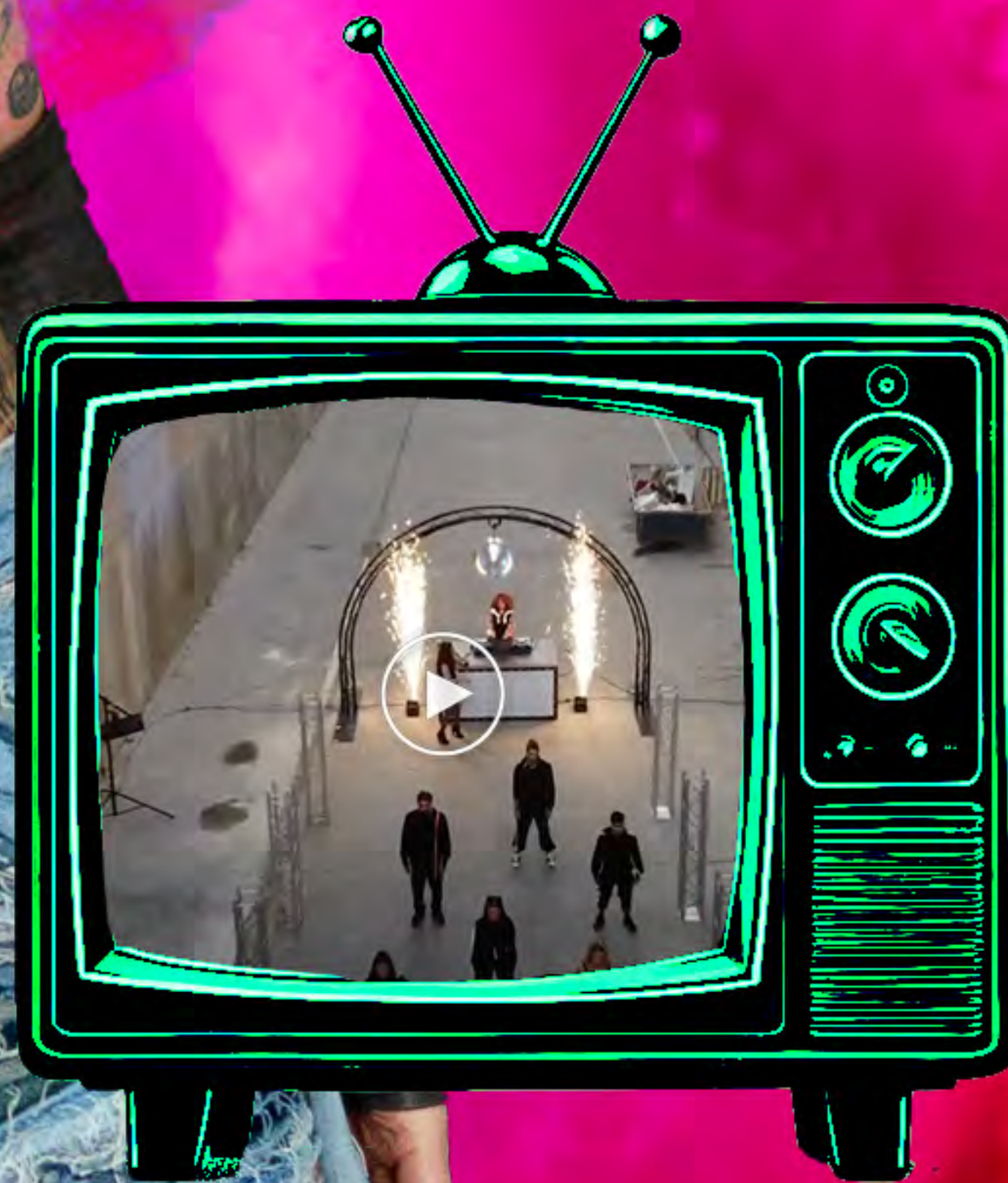
SUSPIRIA

Manager: Miguel Ángel Obrero

Dirección: Fernanda Díaz



VÍDEOS



AVISO LEGAL.- DERECHOS DE IMAGEN

SUSPIRIA S.L. como cotitular de los derechos relativos a los derechos de imagen de sus artistas representados (Artistas), advierte:

Que NO se autoriza la utilización, uso, alteración, o referencia, sea ésta de la duración, soporte, finalidad, medio, ámbito u objeto, de cualquier carácter gráfico, audiovisual, de audio o cualquier otro no referida expresamente, dado el carácter no limitativo, de los derechos de imagen de los Artistas. Que este tipo de de utilización, uso o referencia de los derechos de imagen de los Artistas, deberá contar con la correspondiente autorización previa, expresa y escrita de SUSPIRIA.

El uso, referencia, alteración o utilización de cualquier forma de lo referido en el apartado anterior sin la referida autorización preceptiva, dará lugar al ejercicio de las acciones civiles y/o penales contra su autor y cualquier partícipe en los hechos, a tenor de lo prevenido en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, así como en la normativa reguladora de la propiedad intelectual, industrial, sobre competencia desleal, así como en el Título XII, Capítulo XI, Título XVIII, Capítulo II del Código Penal y resto de normas que resultaren de aplicación.

SUSPIRIA
Manager: Miguel Ángel Obrero
Dirección: Fernanda Díaz

